

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	773-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el periodo comprendido entre el 1 y 31 de julio, se realiza atención virtual, dando cumplimiento a las indicaciones y lineamientos de medidas de prevención COVID -19, se realiza seguimiento a las PPR asignadas y notificadas desde la asistente de atención, para este mes informa de un PDC que se traslado pero no se logra contactar se insiste pero no se contacta, se les solicita a las PPR mediante llamada telefónica información para bases e informes solicitados y reconfirmación de fecha para la atención respectiva para seguimientos y desarrollo de ruta; se envía información referente al acuerdo para el presente mes, se realiza la respectiva atención de forma virtual mediante llamada telefónica. A la fecha se cuenta con población asignada distribuida de la siguiente manera con las siguientes novedades en el presente mes: se cuenta con población asignada en Ibagué: se cuenta con 17 activos, 8 en investigación, 38 culminados, 4 suspendidos, para la atención del presente mes se contacta a las PPR vía telefónica, washap y mensaje de texto a toda la población asignada para jornadas de sensibilización COVID-19 y para realización de acuerdos, para el presente una PPR que se encontraba Inactiva desde la asignación en Febrero y que nunca se logró contactar a los números que se registra en SIR ni el voz a voz paso a investigación por abandono, se ha realizado consulta con las PPR asignadas si la conocen pero a la fecha no se ha logrado contactar. Para el presente mes se logró contactar a todas las PPR activas efectivamente a las cuales se realizaron diferentes atenciones telefónicas y virtuales para desarrollo de acuerdos, bases e información solicitada y elaboración de PDT y consulta de estado de salud.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el periodo comprendido durante el mes 1 a 31 de Julio, se realiza revisión de todos y cada uno de los planes de trabajo de las PPR asignados, revisando así las PPR en ejecución, elaboración, y las respectivas fechas para proceder así a la evaluación o ejecución de acuerdos o instrumentos de caracterización, programación de actividades búsqueda material para apoyo de actividad de forma virtual, desarrollo y ejecución de las mismas, para el presente mes se aplican instrumentos como encuesta de hábitat de la PPR que se debe poner en ejecución PDT, esta se realiza virtualmente siguiendo con instrucciones y lineamientos de atención para el presente mes, para el presente mes se realizan, caracterizan y aplican instrumentos respectivos a 2 PPR y se ponen en ejecución, para el presente mes se cuenta con 14 PDT en ejecución de los cuales 2 se pone en ejecución para este mes, se cuenta con 3 PDT en elaboración, En el periodo comprendida en el presente informe se realiza seguimiento ISUN a 4 UN. Se realiza revisión de personas culminadas con el fin de identificar las PDC para monitoreo Post y proceder al cargue de las gestiones e instrumentos respectivos.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el periodo del mes Julio, se realiza revisión de cada uno de los PDT de los PPR asignadas realizando revisión a base realizada meses anteriores de las fechas para los PDT, actualizando respectivamente y así tener en cuenta los PDT a poner en ejecución, y evaluar respectivamente, y se realiza la programación de la misma en calendario; se continúa con la caracterización de la población asignada, con el fin de conocer sus necesidades, intereses y características en este momento de cuarentena, para el respectivo avance en la ruta, y dar información de las mismas a la asesora misional y coordinadora de GT, se le aplicaron y desarrollaron a cada uno de las PPR asignadas la sensibilización de protocolo de atención de COVID19, se ponen en ejecución con sus respectivos instrumentos 2 PPR, se solicita a la población certificación de matrícula para seguimiento de FA, se realiza seguimiento a FA, se hace seguimiento de los interés vocacionales de los mismos, para estrategia de empleabilidad, se realiza cargue de certificados de curso de Sena, se realiza socialización de ofertas laborales emitidas por el promotor de reintegración y profesional productivo.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio de 2020, se actualiza base de seguimiento a población donde se ponen las actividades a realizar con cada PPR con ello, para las PPR que pueden ver información como videos, fotos o PDF se envía información como se ha realizado en los meses anteriores; adicional a ello se realiza seguimientos a los acuerdos del mes de Junio por ARPA de cada una de las PPR atendidas con las que se realizó revisión previa de seguimiento, acompañamiento y realización de los acuerdos de las PPR atendidas; para el presente mes se realiza atención telefónica y virtual a las PPR para realizar y desarrollar los acuerdos del presente mes abordando así los diferentes acuerdos de las PPR asignadas, se realiza atención COVID-19 y los acuerdos programados respectivamente en los PDT de cada PPR.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de Julio, Se tiene contacto con persona encarga de IE para hacer seguimiento de asistencia y planilla FA, dando cumplimiento al reporte de asistente de FA, se realizó contacto con persona Banco Agrario para gestión de capacitación de educación económica y financiera, para personas interesadas así como para vinculación en la Buena práctica con instituciones educativas para vincular a Docentes y padres de familia, se realiza contacto con la alcaldía del municipio de Suarez, y de San Juan de valle con el fin de realizar Monitoreo Reactivación Gradual Atención - GT TOLIMA según directrices de la coordinadora del GT.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	773-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes comprendido en el mes de Julio se realiza seguimiento a Un desembolsadas pero que aun no se han realizado entrega, la cual se logra realizar entrega para el 26 de Julio, se continua con la caracterización de la población asignada ya que debido a la cuarentena las PPR presentan cambios en sus ocupaciones respectivas, donde ya varias PPR iniciaron labores, Se socializa convocatorias de empleo enviadas por el promotor y se envía información respectiva para cursos virtuales Sena, se realiza seguimiento a las PPR que se vincularon a la estrategia de empleabilidad a 3 PPR, para el presente mes se cuenta con 3 PPR trabajando actualmente en celaduría, 2 conductor de camión, 3 PPR recolectando café, una PPR prestando servicio militar, 1 PPR realizando domicilios, 1 PPR administra una finca, y 1 en construcción a las demás PPR sin trabajo debido a la cuarentena, 1 jardinero y oficios varios. Una PPR que ya inicio a trabajar nuevamente con su UN, 2 en cofección.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el presente mes, no se realizó postulación en el módulo de atención, sin embargo se realiza revisión con profesional Transversal de las proyecciones realizadas para la misma para poder adelantar culminaciones según indicaciones de la asesora misional, se solicita documentación a PPR para fidelización de la información.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el presente mes las orientaciones desde nivel central, debido a la cuarentena y contingencia COVID-19, no se adelantan acciones comunitarias, sin embargo se realiza contacto con IE para continuidad de buena práctica Fortalecimiento de espacios para la convivencia ciudadana y catedra de PAZ en las Instituciones Educativas, se realiza verificación y seguimiento a población, sensibilización a la población asignada faltante de ASS, así mismo como profesional comunitaria y asignada al apoyo de dos Profesionales reintegradores según lineamiento de asesora misional, se continua con el apoyo de conocimiento de línea de atención, se participa de comité de reintegradores, se realiza contacto con los profesionales respectivos para socialización de cada línea en transversales y productivo. Para el presente mes se trabaja con el promotor del GT para plantear y proyectar una iniciativa comunitaria enfocada a la familia, Se inicia curso de Primeros Auxilios Psicológicos en el marco de la Teleorientación con la universidad del bosque, me postulo y participo en la ultima semana de mes de Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para el mes de Julio se participa de manera virtual de reuniones de comité de reintegradores, y reunión de Incidencia Política, comité general. Se mantiene contacto con profesionales transversal y productivo encargado para diligenciamiento e informes respectivos de PPR.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envían informe a profesional trasversal, productivo de actualización y novedades instrumentos de PDT, atención de PPR para el presente mes, revisión y estrategia de empleabilidad; se realizó el seguimiento y acompañamiento al cumplimiento al desarrollo de los acuerdos de los planes de trabajo correspondiente a las PPR asignados atendidas se aplicó los instrumentos de caracterización en la elaboración de los PDT y se registran en ARPA, Registro SIR instrumentos y elaboración de 2 PDT. Entrega de informes, bases, y demás información solicitada en los diferentes correos por la asesora misional, y la coordinadora del GT. Se realiza entrega de informe de honorarios. Se realizan registro de Seguimientos a PPR de PDT en ARPA. Se entrega informe de gestión con actores externos y Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia Se realizan 4 Isun, se registran y se envían a asistente técnico. se elabora Se realiza entrega de planillas virtuales de asistencia psicosocial al asistente técnico. Se apoya en revisión de planes de desarrollo en grupo de Incidencia realizando revisión de documento y aportes para el correspondiente a Ibagué
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo comprendido en este informe, no se realizaron acciones de registro del SIR en el módulo de Actores Externos de gestiones de corresponsabilidad; se está a la espera de la línea de acción desde el GT, sin embargo se continua con el contacto permanente con actores externos, instituciones educativas, presidente de juntas de acción comunal, se realizó registro en el SIR de instrumentos de caracterización PDT, que propenden a la evidencia de un avance exitoso de las PPR asignadas.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza entrega de los informes solicitados por la coordinadora del GT, la Asesora de ruta, se entregan planillas de asistencia virtual Psicosocial, honorario.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumplió con las obligaciones del contrato 773-2020, se ha cumplido con las obligaciones e información solicitada por la coordinadora, asesores y profesionales correspondientes, se estuvo atenta a la participación en las diferentes actividades que se requirieron producto del ejercicio profesional y en el desarrollo de la dinámica del GT.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLEY VARGAS ESCANDON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.693	CONTRATO No.	773-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones específicas y generales contenidas en el contrato como son: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, lealtad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditando el pago y entregando con el presente informe de EPS o AFP y ARL del mes, se cuenta en buen estado de los bienes y servicios para ejecución de contrato como son computador, biométrico, mouse, base, maletín como se evidencia en acta respectiva firmada y entrega a gestora operativa, se dió oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y asesora misional y se participo de actividades convocada por la coordinación del GT rindiendo así con los informes del ámbito del objeto contratado, se cumplimeinto a la Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.
---	---

SHIRLEY VARGAS ESCANDON	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES Fecha VoBo: 31/07/2020 </div>
-------------------------	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 40611693**COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:**

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: Particular
 Nombre: SHIRLEY VARGAS ESCANDON
 Edad: 36 años
 Ocupación: CONTRATISTA
 Nivel de ruido en el puesto de trabajo: Desconocido

Fecha: 2020-09-18
 Documento: 40611693
 Género: Femenino
 Teléfono:

**2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)**

Acufenos	N Diabetes	N Otitis media	N Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N Epilepsia	N Otorrea	N Reumatológicos	N
Alergias	N Labio y paladar hendido	N Ototoxicos	N Sordera familiar	N
Amigadalis	N Mareos	N Patología infecciosa	N Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N Meningitis	N Patología viral	N Vertigos	N
Cirugías de oído	N Otolgia	N Trauma craneo encefálico	N Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos, Uso de moto,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)
 Ocup: Contratista - Te: 120 Meses - PA: Ninguna

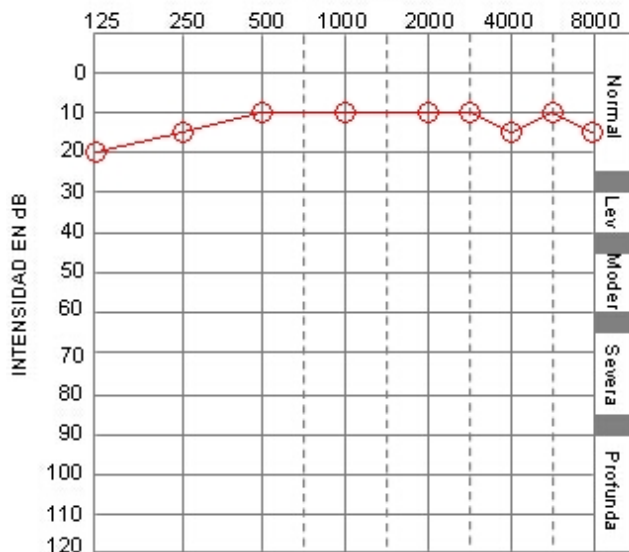
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón N Conductos N Tímpanos N Lóbulos N

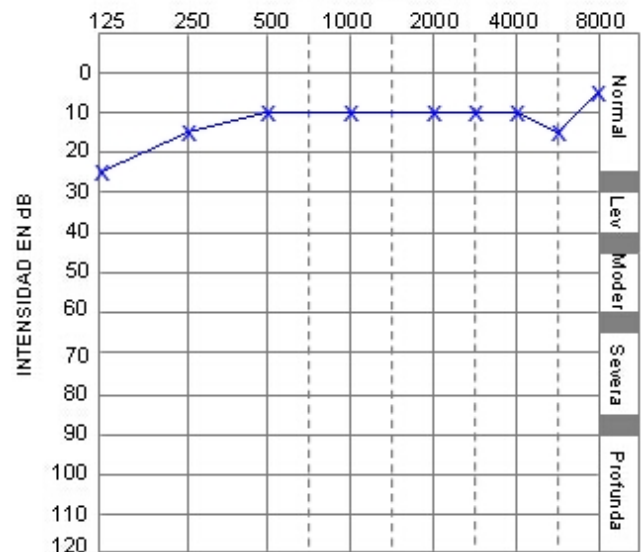
Ampliación de hallazgos: El examen de los oídos es normal y no se evidencian patologías.

6. AUDIOMETRIA TONAL**OIDO DERECHO**

FRECUENCIA EN Hz

**OIDO IZQUIERDO**

FRECUENCIA EN Hz



PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)

Oído derecho: 10

Oído izquierdo: 10

CLASIFICACION ELI

B

A

INTERPRETACION

Normal bueno

Normal excelente

CLASIFICACION S.A.L.: A

Normal

PRESBIACUSIA: 3 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audiometria tamiz

Audición normal bilateral.

9. OBSERVACIONES FINALESAudiometria tamiz salud ocupacional

GINA DAZA SALAZAR

GINA DAZA SALAZAR

Fonoaudióloga

Corporación Universitaria Iberoamericana

Resolución 006646

Shirley Vargas Escandon

SHIRLEY VARGAS ESCANDON

Documento: 40611693

Escanee el código si
desea verificar datos**CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibaguè PBX: 277 18 46**

www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

Impreso por: ingrid.florez

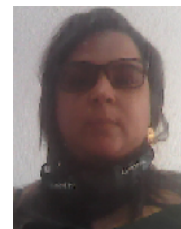
Fecha: 2020-09-18 Hora: 14:15

**CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL**

Fecha: 2020-09-18

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	SHIRLEY VARGAS ESCANDON	Documento:	CC 40611693
Fecha de nacimiento:	1984-01-30	Lugar de nacimiento:	Ibague (Tolima)
Edad:	36 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CRA 8 SUR N° 93-65 B/ ALTAGRACIA	Municipio:	IBAGUE
Teléfono:	3213111899	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Cafesalud
Responsable**:	DIEGO RODRIGUEZ (ESPOSO)	Teléfono:	3144624851
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO REALIZADA.
 Optometría: Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
 Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
 Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a SHIRLEY VARGAS ESCANDON con documento de identificación No. 40611693 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR:
De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.
2. Debe laborar con lentes con corrección de su déficit visual.
3. Estiramiento de muñecas y manos (calistenia) antes de jornada laboral
4. Mantener higiene postural.
5. Prevención de los riesgos propios de su trabajo habitual.
6. Uso de los Elementos de protección personal suministrados para el trabajo seguro.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda la actualización anual de la fórmula de corrección de los lentes en su entidad de salud.
2. Se le recomienda adoptar una adecuada postura y hábitos posturales tanto en posición de pie como sentado.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19, Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.

- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aíle preventivamente.



José Daniel Moreno Pérez
Médico
Universidad del Tolima
RM No. 2042 / 2007
Especialista en Salud Ocupacional
Universidad CES
Resolución SST No. 128880 / 2014



SHIRLEY VARGAS ESCANDON
Documento: 40611693



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibagué PBX: 277 18 46
www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

Impreso por: ingrid.florez
Fecha: 2020-09-18 Hora: 14:08

**EXAMEN DE OPTOMETRIA No. 40611693**

Fecha: 2020-09-18

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	SHIRLEY VARGAS ESCANDON	Documento:	40611693
Fecha de nacimiento:	1984-01-30	Lugar de nacimiento:	Ibagué (Tolima)
Edad:	36 años	Género:	Femenino
Dirección actual:	CRA 8 SUR N° 93-65 B/ ALTAGRACIA	Municipio:	IBAGUE
Teléfono:	3213111899	Educación:	Secundaria_completa
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Cafesalud
Responsable:	DIEGO RODRIGUEZ (ESPOSO)	Teléfono:	3144624851
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

**2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)**

	Per.-Fam.		Per.-Fam.		Per.-Fam.		Per.-Fam.
1. Congénitos	N	4. Musculares	N	7. Autoinmunes	N	10. Cáncer	N
2. Quirúrgicos	P	5. Tóxicos o alérgicos	N	8. Cardiovasculares	N	11. Tiroides	N
3. Traumáticos	N	6. Dermatológicos	N	9. Metabólicos	N	12. Otros	N

Antecedentes patológicos personales: 2. Quirúrgicos (per): Cesarea, lipectomía.
 11. Tiroides (fam): Madre hipertiroidismo.
 12. Otras (fam): Padre Parkinson.

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologías de los párpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologías de la conjuntiva	N	10. Patologías del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologías de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologías cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes?	Si	Desde qué edad usa lentes?	20
Tipo de lentes	Monofocal	Frecuencia de uso	Uso permanente
Último cambio de lentes?	18 meses	Trae los lentes al examen?	Si

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)
 No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

1. Visión borrosa de lejos, corregida con lentes.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

VISIÓN LEJANA				VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenoipeico		Sin lentes	Con lentes	Agujero estenoipeico
Ojo derecho	20/20	20/20		Ojo derecho	0.50 m	0.50 m	
Ojo izquierdo	20/20	20/20		Ojo izquierdo	0.50 m	0.50 m	
Ambos ojos	20/20	20/20	No aplica	Ambos ojos	0.50 m	0.50 m	No aplica

Ampliación de hallazgos

La agudeza visual para cerca y lejos (monocular y binocularmente) está dentro de parámetros normales.

EXAMEN FISICO DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

Cejas	N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
Pestañas	N	Conjuntiva bulbar	N	Cristalino	N	Mácula	N
Párpados	N	Córnea	N	Humor vitreo	N	Vasos sanguíneos	N
Aparato lagrimal	N	Cámara anterior	N	Retina	N	Coroides y Esclera	N
Órbita	N	Iris	N				

Ampliación de hallazgos:

El examen físico de los ojos está dentro de parámetros normales.

LENSOMETRIA

	Esfera	Cilindro	Eje	Ampliación de hallazgos
Ojo derecho	-0.25			lente en mal estado
Ojo izquierdo	Neutro	-0.25	35 grados	
ADICION				

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiones ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiones ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:

Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA

Ojo derecho: / X 0 grados

Ojo izquierdo: / X 0 grados

Anotaciones acerca de los resultados:

REFRACCION

Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro	-0.25	35 grados	20/20
Ojo izquierdo	Neutro	-0.25	135 grados	20/20

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

Visión cromática: Policromacia Normal

Estereopsis: 40 seg/arco

Ampliación de hallazgos:

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho	Neutro			20/20	0.50 m
Ojo izquierdo	Neutro			20/20	0.50 m
Adición					

- Distancia pupilar:
- Distancia nasopupilar ojo derecho:
- Distancia nasopupilar ojo izquierdo:

- Altura bifocal:
- Filtro/Tratamiento:
- Material de los lentes:
- Uso recomendado de los lentes:
- Tipo de lentes recomendado:
- Remisión a la EPS: Se recomienda que consulte a su EPS para actualización de su fórmula de corrección de los lentes,
- Control en la fecha: 0000-00-00 (AAAA-MM-DD)

8. DIAGNOSTICOS

H522 - Astigmatismo

9. CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO

Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual

10. RECOMENDACIONES

Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla de videoterminal y evite reflejos molestos; Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.

-Requiere corrección con lentes para esfuerzo visual.

-Control optométrico anual.

Sandra Yineth Salgar O

Sandra Yineth Salgar Ochoa
Universidad la Salle
T.P. 1851

Shirley Vargas Escandon

SHIRLEY VARGAS ESCANDON
Documento: 40611693



Escanee el código si
desea verificar datos

CRA 4D # 39-49 Barrio La Macarena parte alta - Ibagué PBX: 277 18 46
www.medisotsas.com sandovalmedico@gmail.com

Impreso por: ingrid.florez
Fecha: 2020-09-18 Hora: 14:15